



Ref. del Orden del Día	Fecha de la sesión
	26 de Abril de 2016

<p>Sométase a CONSEJO DE GOBIERNO Madrid, 20 de Abril de 2016</p> <p>La Vicerrectora de Política Académica y Profesorado</p> <p>Mercedes Gómez Bautista</p>	<p>Propuesta aprobada en la reunión de la fecha que se indica, con las modificaciones, en su caso, que constan en el acuerdo.</p> <p>La Secretaria General</p>
---	--

ASUNTO:

Propuesta de modificación de la disposición reguladora del proceso selectivo para plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad.

EXPOSICIÓN:

La Comisión Académica en su sesión de fecha 19 de abril de 2.016, acordó elevar al Consejo de Gobierno, la siguiente propuesta:

“Modificación del apartado A5 del baremo que regula los procesos selectivos para plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, para incluir la figura de Ayudante.

A.5.- Criterio General: Haber sido **Ayudante**, Profesor Ayudante Doctor, Funcionario docente interino, Profesor Asociado o Investigador del programa Ramón y Cajal de la Universidad:
por cada año
4 puntos (máximo 20 puntos)”

SE DEBE PUBLICAR EN EL BOUC